

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA FUNDAMETZ S.A.**

En Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en el Km. 16 de la vía a Daule, en el Parque Industrial de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía anónima denominada **FUNDAMETZ S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías vigente.

Preside la sesión, el Presidente de la compañía, señor Ingeniero **CARLOS ENRIQUE DAÑIN METZ** y como Secretario de la misma, el señor Ingeniero **CARLOS LUIS DAÑIN TERAN**.

El Presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el reglamento sobre Juntas Generales de socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas y miembros del directorio:

1.- El señor Ingeniero **CARLOS ENRIQUE DAÑIN METZ**, ecuatoriano, en representación de la compañía **PROCAPITAL HOLDING S.A. PROHOLDING**, compañía ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de 2'186.219 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

2.- El señor Ingeniero **ROBERT STEVE DAÑIN TERAN**, ecuatoriano, en representación de la compañía **RIBELLA S.A.**, compañía ecuatoriana, según poder especial, por sus propios derechos, propietaria de 3.781 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

3.- El Señor Ingeniero **CARLOS LUIS DAÑIN TERAN**, ecuatoriano, en calidad de Gerente General de la compañía **FUNDAMETZ S.A.**

Los accionistas y miembros del directorio asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Dos millones doscientos mil dólares (\$ 2'200,000), dividido en dos millones doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Dicho capital se encuentra pagado en cien por ciento cada acción de un dólar cada una da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado en quórum legal de instalación, los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas para tratar el siguiente Orden del día:

PUNTO UNO: PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DE DIRECTORIO EL INFORME GERENCIAL POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

PUNTO DOS: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

PUNTO TRES: APROBAR EL REGISTRO DEL 60% DE LAS UTILIDADES NETAS DEL AÑO 2016 EN LA CUENTA PATRIMONIAL DENOMINADA: "RESERVAS FACULTATIVAS".

PUNTO CUATRO: APROBAR EL REPARTO DE DIVIDENDOS A ACCIONISTAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General **UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA** de accionistas y miembros del directorio, manifiesta que se debe proceder de inmediato a conocer y resolver sobre los puntos de orden del día, sobre el cual todos los accionistas y miembros del directorio han sido debidamente informados con anterioridad.

Luego de breves deliberaciones, la JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO RESUELVEN POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

1.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, ING. CARLOS LUIS DAÑIN TERÁN PARA QUE PROCEDA A DAR CONOCIMIENTO DEL RESUMEN EJECUTIVO DEL AÑO 2016.

2.- PROCEDER A APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

3.- APROBAR EL REGISTRO DEL 60% DE LAS UTILIDADES NETAS DEL AÑO 2016 EN LA CUENTA PATRIMONIAL DENOMINADA: "RESERVAS FACULTATIVAS".

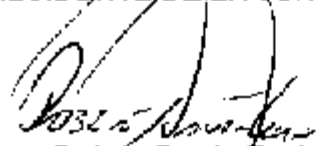
4.- APROBAR EL REPARTO DE DIVIDENDOS A ACCIONISTAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, y una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 13H00 del día de esta misma fecha.

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías suscriben la misma:


f) Ing. Carlos Enrique Dañin Metz
PRESIDENTE PROCAPITAL HOLDING.
PRESIDENTE DE LA JUNTA


f) Ing. Carlos Luis Dañin Terán
GERENTE GENERAL FUNDAMETZ
SECRETARIO DE LA JUNTA


f) Ing. Robert Dañin Terán
APODERADO ESPECIAL RIBELLA S.A.

Guayaquil, febrero 24 de 2017